

Cantv cambia su esquema de facturación

La empresa estatal de telecomunicaciones Cantv anunció un cambio en su esquema de facturación.

De acuerdo con el comunicado publicado en sus redes sociales, a partir de noviembre, los usuarios y suscriptores de Cantv verán reflejado en su factura el monto de sus rentas básicas correspondientes al mes en curso y los consumos adicionales acumulados a la fecha de facturación.

En noviembre se reflejarán las rentas básicas correspondientes a octubre (mes pendiente) y las rentas del mes en curso serán fraccionadas en dos partes. El 50% será facturado en noviembre (mes en curso) y el 50% restante se facturará en diciembre. Esta sincronización es necesaria y solo se realizará una vez.

A partir del mes de enero de 2024, el nuevo esquema de facturación se aplicará de forma regular.

La empresa agradece la comprensión e invita a sus usuarios y suscriptores a hacer uso de sus canales de atención ante cualquier duda o información adicional que requieran.

Con información de Descifrado